

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FONDO ABIERTO

CxC

CON PACTO DE PERMANENCIA MÍNIMA

Para el periodo comprendido entre
el 01 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020



Alianza
Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. Información de Desempeño

Estimado cliente: A continuación Alianza Fiduciaria, pone a su disposición el Informe de rendición de Cuentas Semestral, para el Fondo Abierto CxC de manera consolidada, con el fin de dar claridad a todos los aspectos que, en materia de administración de recursos de terceros, la Sociedad Fiduciaria Alianza ha realizado en el primer semestre de 2020 y, de igual forma, dar cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Año	Periodo	Rentabilidad
2018	ene - jun	6.33%
2019	ene - jun	6.21%
2020	ene - jun	5.26%

*Rentabilidad base real/365

1.1. Rentabilidad en el período presentado

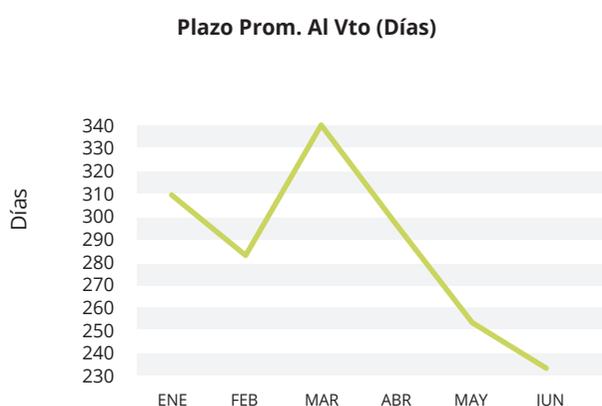
La rentabilidad neta ofrecida a los partícipes del Fondo CxC de manera consolidada durante el primer semestre del año fue del 5.26% E.A., que comparada con el periodo enero – junio del año 2019 disminuyó 0.95% como consecuencia de la de la emergencia sanitaria Covid19 que provocó cambios en las variables macroeconómicas.

1.2. Volatilidad en el período presentado

El fondo presentó una volatilidad en su tasa 30 días durante el primer semestre del año 2020 de 0.29%. La volatilidad presentó una pequeña variación de 0.19% en comparación al periodo enero - junio del año 2019. Lo anterior como consecuencia

de la emergencia sanitaria Covid19 que afectó las inversiones en derechos de contenido económicos.

Año	Periodo	Volatilidad
2018	ene - jun	0.58%
2019	ene - jun	0.25%
2020	ene - jun	0.29%



1.3. Maduración promedio del Portafolio

La maduración promedio del portafolio es el plazo en el cual se vencen todas las inversiones ponderado por los recursos líquidos. El fondo ha presentado un indicador con tendencia decreciente. Este movimiento es explicado por el cambio en el tamaño del fondo el cual tiene un impacto en el disponible y por ello un movimiento en el indicador, las cuales han mantenido el perfil de vencimientos del portafolio.

1.4. Calificación al corte del período presentado

Value & Risk Rating

Sociedad Calificadora de Valores

Fondo Abierto con Pacto de Permanencia CxC
Administrado por Alianza Fiduciaria S.A.

Revisión Anual

Riesgo de Crédito	Riesgo de Mercado	Riesgo de Liquidez	Riesgo Administrativo y operacional
F-AA+	VrR 1	Bajo	1+

La calificación F-AA+ ratificada para el Riesgo de Crédito indica que existe una alta seguridad ya que la cartera cuenta con una alta capacidad de conservar el capital y existe, igualmente, una alta capacidad de limitar la exposición al riesgo crediticio.

La calificación VrR 1 asignada al Riesgo de Mercado indica que la sensibilidad del fondo es muy baja con relación a las variaciones en los factores de riesgo que afectan las condiciones del mercado.

De otra parte, la calificación 1+ asignada al Riesgo Administrativo y Operacional indica que el desempeño operativo, administrativo, gerencial y de control de la cartera colectiva es muy bueno, razón por la cual existe una baja vulnerabilidad de la cartera colectiva a pérdidas originadas por estos factores.

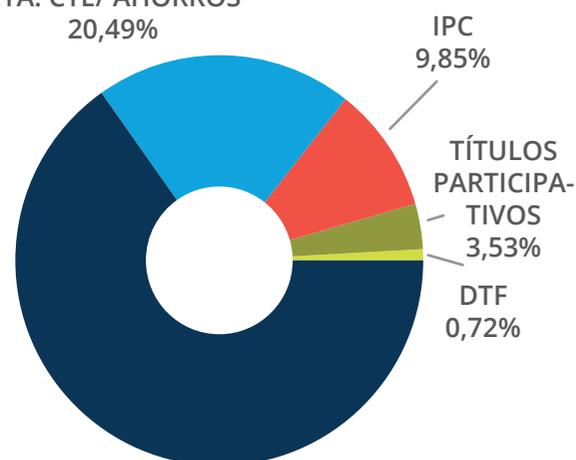
Nota: Para las categorías de riesgo entre AA y B y 1 a 3, Value and Risk utiliza los signos (+) o (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo.

Al cierre del primer semestre del año en curso, el portafolio del Fondo CxC, estuvo compuesto por un 65.40% de inversiones en Tasa Fija, un 9.85% en inversiones indexadas en IPC, un 0.72% en inversiones indexadas al DTF; 3.53% de inversiones en Títulos Participativos y un 20.49% en liquidez.

La mayor parte de títulos en tasa fija, representan la participación en Derechos de Contenido Económico (facturas, Pagarés, Descuentos de contratos y Sentencias), lo cual es el objetivo principal de la cartera colectiva y determinado en el reglamento de la misma.

12.2 Composición portafolio por tipo de renta

CTA. CTE/ AHORROS
20,49%



TASA FIJA
65,40%

2. Composición del Portafolio

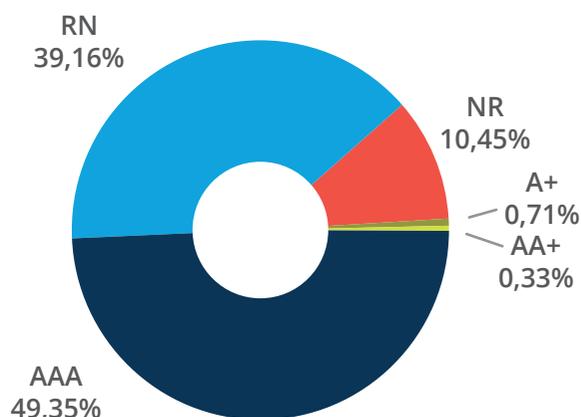
2.1. Por Indicador

2.2. Por Calificación del Activo

La calificación de las inversiones que componen el activo del portafolio del Fondo CxC, es un factor a tener en cuenta como indicativo del riesgo de crédito. Así, las inversiones calificadas como AAA representan el 49.35% del Fondo CxC, un 39.16% en inversiones con Riesgo Nación que también se encuentra en emisores AAA. Con lo anterior, las inversiones AAA pasan a ser del 88.51%. Del mismo modo la calificación AA+ representa el 0.33% de las inversiones, y el 10.45% del portafolio en otras inversiones de títulos de contenido económico que por sus características no

requieren calificación. De esta manera el fondo cumple con su objetivo de inversiones manteniendo su mayor porcentaje de inversiones en títulos no inscritos en el RNVE.

12.1 Composición portafolio por Calificación



3.Estados Financieros y sus Notas

FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (En millones de pesos colombianos)	jun-20	Análisis Vertical	jun-19	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
					Var. Absoluta	Var. Relativa
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	370,138	20.48%	207,823	11.06%	162,315	78%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento representativos de deuda	476,352	26.35%	845,478	44.99%	(369,126)	-44%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento de patrimonio	63,799	3.53%	41,403	2.20%	22,396	54%
Inversiones a costo amortizado	897,338	49.64%	784,272	41.73%	113,066	14%
Cuentas por cobrar	-	0.00%	251	0.01%	(251)	-100%
Total Activo	1,807,627	100.00%	1,879,227	100.00%	(71,600)	-4%
Cuentas por Pagar	1,030	0.06%	1,284	0.07%	(254)	-20%
Otros pasivos	2,489	0.14%	231	0.01%	2,258	977%
Total Pasivo	3,519	0.19%	1,515	0.08%	2,004	132%
Patrimonio	1,804,108	99.81%	1,877,712	99.92%	(73,604)	-4%
Total Pasivo y Patrimonio	1,807,627	100.00%	1,879,227	100.00%	(71,600)	-4%
Estado de Resultados						
Ingresos Operacionales	111,928	6.19%	82,637	4.40%	29,291	35%
Gastos Operacionales	66,588	3.68%	31,941	1.70%	34,647	108%
Rendimientos Abonados	45,340	2.51%	50,696	2.70%	(5,356)	-11%

En el periodo comprendido entre diciembre 2020 y 2019, los cambios más relevantes fueron:

Activo

El valor de los activos del Fondo presen-

tó una disminución del 4% pasando de \$1.879,227 millones al cierre del primer semestre de 2019 a \$1,807,627 millones al corte del primer semestre de 2020, en donde los activos más representativos son las Inversiones a costo amortizado por un

valor de \$897,338 con una participación del 49.64%, las inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumentos representativos de deuda con \$476,352 millones con una participación del 26,35%. El valor del disponible representa el 20.48% del total de los activos y su valor es de \$ 370,138 millones.

Patrimonio

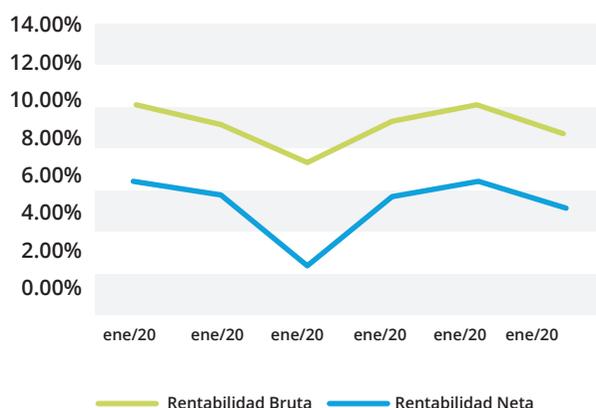
El patrimonio presenta una disminución del 4% al pasar de \$1.877,712 millones con corte a junio de 2019 a \$1,804,108 millones al corte de junio de 2020.

Los rendimientos abonados al fondo a junio de 2020 fueron de \$45,340 millones frente a \$50,696 millones en junio de 2019, registrando una disminución del 11%.

4. Análisis del Gasto

4.1. Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria

Durante el primer semestre de 2020, la comisión fiduciaria en promedio fue de 3.69% sobre capital, lo cual permitió a los partícipes del Fondo Abierto CxC, obtener una rentabilidad NETA promedio que se ubicó entre el 4.87% E.A. al principio del semestre y el 5.68% E.A. al final del semestre. Durante el semestre se presentó una moderada tendencia decreciente durante los 3 primeros meses del semestre y una recuperación en los tres meses finales conservando una tendencia decreciente a lo registrado en el semestre anterior.



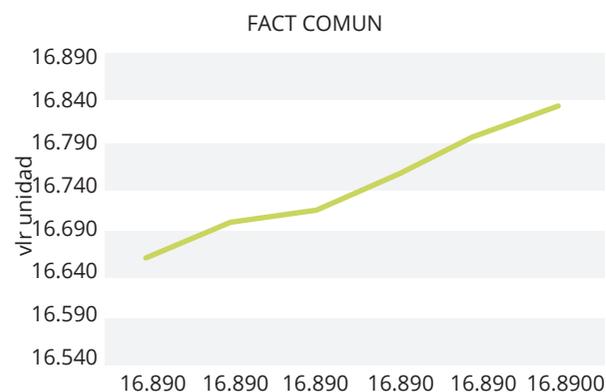
Composición del Gasto Total	30 de junio 2020	30 de junio de 2019	Analisis Vertical 2020	Analisis Vertical 2019	Participación / Pas + Patrim. 2020	Participación / Pas + Patrim. 2019
Comisión Fiduciaria	33,379	27,852	50.13%	87.20%	1.85%	1.48%
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	19,165	2,744	28.78%	8.59%	1.06%	0.15%
Valoración a costo amortizado de Inversiones	314	8	0.47%	0.03%	0.02%	0.00%
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	1,021	231	1.53%	0.72%	0.06%	0.01%
Valoracion de Derivados de Cobertura	870	-	1.31%	0.00%	0.05%	0.00%
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	1,189	-	1.79%	0.00%	0.07%	0.00%
Comisiones bancarias	56	49	0.08%	0.15%	0.00%	0.00%
Custodio de valores	105	91	0.16%	0.28%	0.01%	0.00%
Venta de inversiones	668	44	1.00%	0.14%	0.04%	0.00%
Honorarios	520	279	0.78%	0.87%	0.03%	0.01%
Impuestos	152	134	0.23%	0.42%	0.01%	0.01%
Deterioro de inversiones	8,286	268	12.44%	0.84%	0.46%	0.01%
Gastos de viaje	16	-	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	5	-	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos BVC	22	4	0.03%	0.01%	0.00%	0.00%
Gastos AMV	7	19	0.01%	0.06%	0.00%	0.00%
Perdida por anulacion rendimientos fondos	629	94	0.94%	0.29%	0.03%	0.01%
Gastos de ejercicios anteriores	-	13	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%
Gastos Infoval	4	4	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%
Gastos extractos comunicaciones y expresos	117	19	0.18%	0.06%	0.01%	0.00%
Otros gastos operacionales	19	30	0.03%	0.09%	0.00%	0.00%
Otros gastos	42	57	0.06%	0.18%	0.00%	0.00%
Menor valor en liquidacion de redencion/o vencimiento total	2	1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total	66,588	31,941	100.00%	100.00%	3.68%	1.70%

4.2. Composición del Gasto

Los gastos de funcionamiento están acorde con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el reglamento del fondo.

El concepto más representativo al cierre del 30 junio de 2020 lo constituye el gasto por comisiones fiduciarias que se le reconocen a la Fiduciaria por su labor de administración, con el 50.13% sobre el total de los gastos y un valor de \$ 59,653 millones, seguido de la valoración de inversiones a valor razonable de instrumentos de deuda con el 28.78% por valor de \$19,165 millones de pesos del total de los gastos de administración; el porcentaje de los gastos sobre el patrimonio y el pasivo es del 3,68% y 1,70% para los periodos terminados a junio de 2020 y 2019 respectivamente.

5. Evolución del valor de la Unidad y Rentabilidad Portafolio Consolidado.

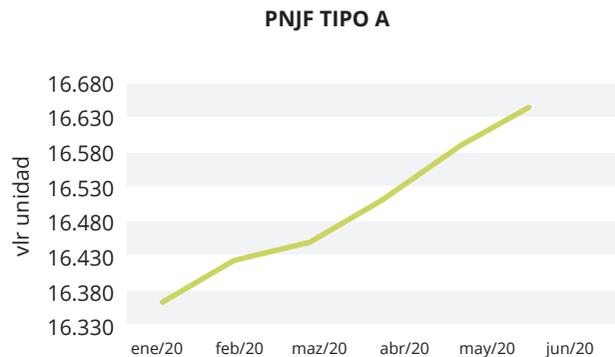


Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
enero	2.146.240,32	16.548,12	129.696.951,00
febrero	2.287.796,57	16.622,07	137.636.082,42
marzo	1.521.213,79	16.655,64	91.333.254,08
abril	1.669.523,45	16.731,29	99.784.478,65
mayo	1.751.851,16	16.817,04	104.171.202,10
junio	1.804.108,46	16.886,77	106.835.586,70

El Valor de la unidad al 31 de diciembre de 2019 fue de \$ 16,460.82 pesos y al 30 de junio de 2020 fue de \$ 16,886.77 pesos, presentando una tendencia creciente, de

esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 31 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020, habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 2,587,695.90 pesos

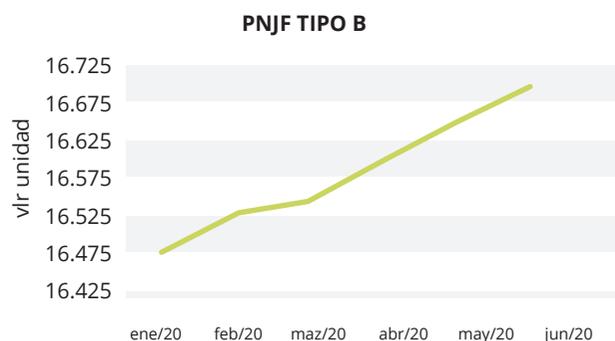
5.1. Tipo de participación A*



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
enero	87.550,17	16.334,90	5.359.700,43
febrero	90.089,18	16.403,79	5.491.972,98
marzo	85.925,24	16.435,22	5.228.116,92
abril	87.777,14	16.505,82	5.317.951,89
mayo	88.778,68	16.585,99	5.352.629,26
junio	89.007,88	16.650,55	5.345.642,37

Para el tipo de participación "A" el valor de unidad al 31 de diciembre de 2020 fue de \$16,253.33 pesos y al 30 de junio de 2020 fue de \$16,650.55 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 31 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020, habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 2,443,945.94 pesos.

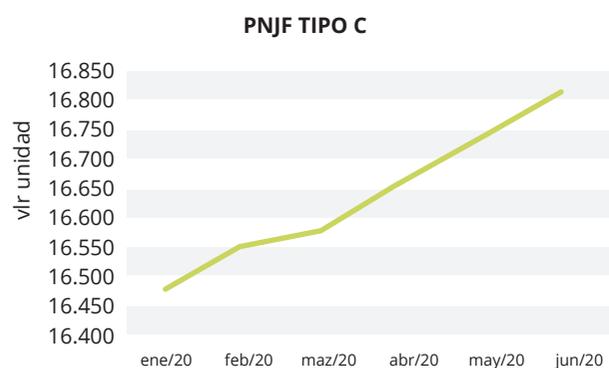
5.2. Tipo de participación B*



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
enero	239.514,94	16.430,15	14.577.768,90
febrero	241.905,74	16.501,38	14.659.730,86
marzo	204.523,88	16.532,74	12.370.840,74
abril	213.347,06	16.605,61	12.847.894,49
mayo	219.301,04	16.688,20	13.141.087,17
junio	227.485,97	16.755,07	13.577.140,31

Para el tipo de participación "B" el valor de unidad al 31 de diciembre de 2019 fue de \$16,345.88 pesos y al 30 de junio de 2020 fue de \$16,755.07 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 31 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020, habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 2,503,306.78 pesos.

5.3.Tipo de participación C*

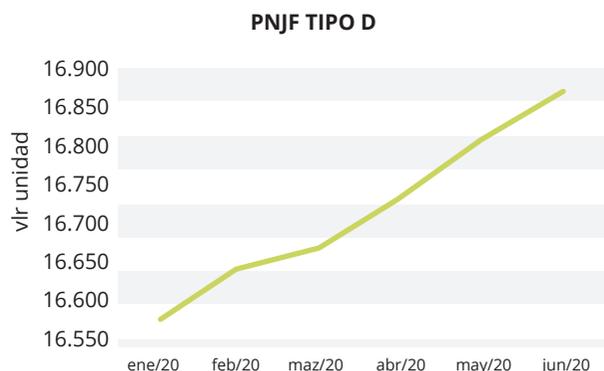


Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
enero	508.526,89	16.478,58	30.859.874,91
febrero	521.068,63	16.550,86	31.482.872,83
marzo	397.707,27	16.583,22	23.982.511,59
abril	414.891,84	16.657,15	24.907.737,95
mayo	437.711,19	16.741,05	26.145.982,68
junio	442.460,99	16.809,11	26.322.683,81

Para el tipo de participación "C" el valor de unidad al 31 de diciembre de 2019 fue de \$16,393.00 pesos y al 30 de junio de 2020 fue de \$16,809.11 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 31 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020, habría obtenido

rendimientos netos por valor de \$ 2,538,346.52 pesos.

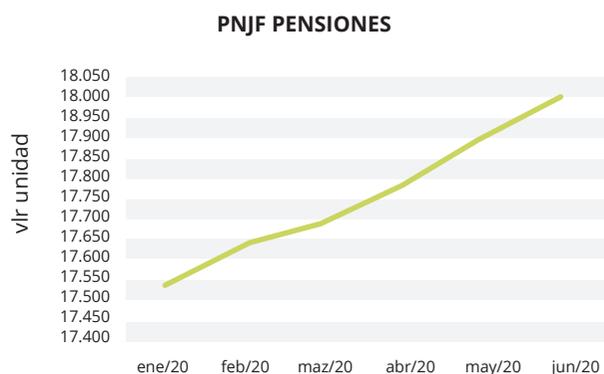
5.4.Tipo de participación D*



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
enero	750.241,81	16.529,61	45.387.752,90
febrero	786.654,29	16.602,96	47.380.374,16
marzo	490.690,24	16.635,83	29.495.986,14
abril	545.259,17	16.710,84	32.629.067,33
mayo	586.240,75	16.795,99	34.903.605,73
junio	621.277,42	16.865,22	36.837.792,50

Para el tipo de participación "D", el valor de unidad al 31 de diciembre de 2019 fue de \$16,442.85 pesos y al 30 de junio de 2020 fue de \$16,865.22 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 31 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020, habría obtenido rendimientos netos por valor de \$2,568,721.09 pesos.

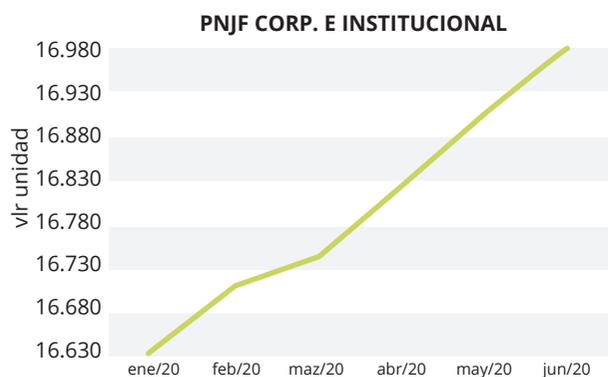
5.5.Tipo de participación Pensiones*



Para el tipo de participación "Pensiones" el valor de unidad al 31 de diciembre de 2019 fue de \$17,423.88 pesos y al 30 de junio de 2020 fue de \$17,997.10 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 31 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020, habría obtenido rendimientos netos por valor de \$3,289,832.24 pesos.

Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
enero	68.309,83	17.537,29	3.895.120,13
febrero	68.674,44	17.635,92	3.894.010,01
marzo	63.949,63	17.688,05	3.615.413,48
abril	64.605,33	17.789,41	3.631.672,66
mayo	64.095,35	17.901,94	3.580.357,17
junio	60.678,45	17.997,10	3.371.568,98

5.6. Tipo de participación Institucionales*



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
enero	492.096,69	16.631,91	29.587.503,35
febrero	579.404,29	16.707,53	34.679.226,28
marzo	278.417,54	16.742,42	16.629.470,01
abril	343.642,90	16.819,72	20.430.952,38
mayo	355.724,15	16.907,51	21.039.415,52
junio	363.197,74	16.979,19	21.390.763,98

Para el tipo de participación "Institucional" el valor de unidad al 31 de diciembre de 2019 fue de \$16,542.74 pesos y al 30 de junio de 2020 fue de \$16,979.19 pesos, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 31 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020, habría obtenido rendimien-

tos netos por valor de \$2,638,300.40 pesos.

6. Gestión de Riesgos

Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la pérdida de capital y lograr una rentabilidad acorde con un perfil de riesgo alto, la Vicepresidencia de Riesgos realiza constantemente una gestión y administración integral de riesgos, en la cual se busca identificar todos los posibles riesgos existentes, para medirlos y así diseñar e implementar planes de control y monitoreo, con el fin de mitigarlos. Todo lo anterior en cumplimiento de la ley, acordes con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Dada la estructura del Fondo, la gestión del riesgo se realiza sobre Títulos Valores o Valores no inscritos en el RNVE y Títulos Valores o Valores inscritos en el RNVE.

Los riesgos inherentes a los que se encuentra expuesto el Fondo son: Riesgo de Crédito, Contraparte, Mercado, Liquidez, Operacional y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Estos riesgos se encuentran plenamente identificados y monitoreados encontrándose acorde al apetito de riesgos de la entidad, monto de los recursos administrados, complejidad de las inversiones, y estrategias del Fondo y la Sociedad Fiduciaria.

6.1. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas financieras asociadas al pago, o incumplimiento de las obligaciones de una empresa, gobierno, fondo o patrimonio, bien sea como emisor, en su posición de tenedor de los recursos líquidos que el Fondo le ha otorgado, o como pagador de los derechos de contenido económico que

se encuentran a favor del Fondo.

La gestión del riesgo de crédito comprende la evaluación y calificación de los títulos valores no inscritos en el RNVE, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se basa en un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, según lo estipulado en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC). Igualmente, se realiza un seguimiento periódico a los indicadores financieros, noticias y hábito de pago en centrales de riesgo de las entidades en las cuales se tienen alguna exposición, permitiendo una adecuada gestión del riesgo de crédito.

La Gerencia de Riesgo de Crédito realiza monitoreo mensual de pagarés de libranza para garantizar el conocimiento de la realidad económica de los pagarés que el Fondo CXC tiene descontados con los originadores de libranzas. La información de descuentos de nómina se contiene en los listados de pago obtenidos de las pagadoras. Dichos listados de pagos se cargan a la herramienta Bancor, la cual realiza el cruce automático de los pagos efectivos con respecto al portafolio de inversiones, arrojando como resultado el estado de pago de cada título. Finalmente, dichos estados de pago (pago recibido o sin pago) son validados mediante el monitoreo mensual que se hace al originador en su sistema.

El Fondo CXC negocia Descuento de contratos o flujos futuros derivados de los mismos, estos comprenden descuentos de los derechos económicos derivados de contratos de prestación de servicios. Para estos negocios se realiza seguimiento periódico de las garantías.

Así mismo, el Fondo adquiere sentencias de procesos que se derivan de acciones

de reparación directa o acciones contractuales en contra de entidades públicas del orden nacional o territorial, mediante la implementación de una herramienta que permite la compra, según las necesidades. Los pagadores son principalmente el Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, por lo cual es considerado Riesgo Nación.

El Comité de Inversiones, determina quienes serán los pagadores y emisores autorizados para realizar operaciones de inversión con el Fondo.

6.2. Riesgo de contraparte

Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación.

Con el propósito de mitigar este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria diseñó e implementó un modelo de asignación de cupos de contraparte, fundamentado en el análisis cuantitativo y cualitativo del desempeño de los agentes que actúan como contraparte del Fondo. El resultado del análisis es la asignación de una exposición máxima por contraparte, y el correspondiente monto autorizado para operaciones.

La exposición del Fondo al riesgo de contraparte es baja, teniendo en cuenta que sólo se autorizan operaciones con las entidades cuyo resultado en la ejecución del modelo de asignación de cupos sea satisfactorio. Adicionalmente, las operaciones se cumplen bajo la modalidad de "pago contra entrega" (DVP por sus siglas en inglés), por cuanto el evento de asumir pérdidas derivadas de un incumplimiento se mitiga parcialmente, ya que de no recibir la liquidez o los títulos, según sea el caso, el Fondo no hace entrega de los recursos que le corresponden.

6.3.Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas originadas en la desvalorización de los activos financieros admisibles en su política de inversión. Está directamente relacionado con el cambio en el precio de los instrumentos financieros en los que el gestor mantiene posiciones, bien sea en títulos de deuda, títulos de carácter participativo, inversiones en otros fondos de inversión colectiva, o en cualquier otro instrumento contemplado en el listado de activos admisibles.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) diseñado en función de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dicho sistema contempla un conjunto de etapas y elementos que al ser aplicados permiten cuantificar y administrar eficientemente el riesgo de mercado, así como mantener niveles de exposición adecuados según el perfil de riesgo.

Los componentes del sistema están descritos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, y la metodología de cuantificación, que enseguida será expuesta, reposa en el anexo 2 del mencionado Capítulo.

El modelo estándar para medición de riesgo de mercado, diseñado por la SFC, clasifica la exposición en cuatro tipos de riesgo: i) riesgo de tasa de interés, ii) riesgo de tasa de cambio, iii) riesgo de precio de acciones y iv) riesgo de participaciones en otros fondos de inversión colectiva. Estas categorías, a su vez, contemplan factores de riesgo que se cuantifican de ma-

nera independiente, pero que se agregan en función de la correlación que existe entre ellos. La agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo de cada factor, atendiendo los coeficientes de correlación identificados. Es de anotar que los choques utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de cada factor, así como las correlaciones entre factores, son insumos que provee periódicamente la SFC

Tipo de riesgo	Factor	
1 Tasa de interés	Curva Cero Cupón Pesos	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón UVR	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón Tesoros	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	DTF	Corto plazo
		Largo plazo
	IPC	IPC
2 Tasa de cambio	TRM	TRM
	Euro/Pesos	Euro/Pesos
3 Acciones	IGBC	IGBC
	Word Index	World Index
4 FIC´s	FIC´s	FIC´s

En cuanto a los tres componentes principales señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros), es preciso mencionar que hacen referencia a los tres tipos de choques a los que está expuesta una curva de rendimientos: i) movimiento en paralelo, ii) cambio de pendiente y iii) cambio de convexidad.

Una vez calculados los Valores en Riesgo de cada factor, que como ya se explicó obedecen a los choques individuales suministrados por la SFC, se calcula el VaR del portafolio de inversiones, mediante la siguiente metodología de agregación:

$$\text{VaR} = \sqrt{\text{VaR}_{\text{individual}} * \rho * \text{VaR}'_{\text{individual}}}$$

Donde:

- VaR	=	Valor en Riesgo del portafolio de inversiones
- VaR individual	=	Vector de valores en riesgo por cada factor
- ρ	=	Matriz de correlaciones entre factores
- VaR' individual	=	Vector transpuesto de valores en riesgo por cada factor

A continuación se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo señalados, y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 30 de junio de 2020:

Tipo de riesgo	Factores de riesgo		
Tasa de interés	CEC Pesos	Componente principal 1	\$373,174.91
		Componente principal 2	\$171,518.12
		Componente principal 3	\$39,324.17
	CEC UVR	Componente principal 1	-
		Componente principal 2	-
		Componente principal 3	-
	CEC Tesoros	Componente principal 1	-
		Componente principal 2	-
		Componente principal 3	-
	DTF	Corto plazo	\$3,367.47
		Largo plazo	-
	IPC	IPC	\$1,717,282.21
Tasa de cambio	TRM	TRM	-
	Euro	Euro	-
Precio de Acciones	IGBC	IGBC	-
	Word Index	World Index	-
Participaciones en FIC's	FIC's	FIC's	\$343,215.93

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en \$1,456,972.68, cifra que representa el 0.336% del valor del portafolio de inversiones inscritas en el RNVE (\$539,407,986.24).

Ahora bien, además de la metodología regulatoria, Alianza Fiduciaria cuenta con una metodología interna que le permite robustecer la estimación del Valor en Riesgo, fortalecer los controles y apoyar la toma de decisiones de inversión del Fon-

do. Dicha metodología está fundamentada en el modelo EWMA (Exponentially Weighed Moving Average), cuya ejecución pretende determinar la máxima pérdida esperada del portafolio utilizando como insumo el comportamiento histórico del precio de los activos financieros que lo componen, con la particularidad de que las observaciones más recientes son más representativas en la estimación, y los datos pierden relevancia exponencialmente

a medida que se alejan de la fecha de ejecución del modelo. El VaR obtenido mediante la ejecución del modelo interno es utilizado para el control y monitoreo de la exposición al riesgo durante las jornadas de negociación.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa permanentemente la duración del portafolio de inversiones, variable que además de representar el plazo promedio de recuperación de los recursos invertidos en títulos de deuda, constituye un valor indicativo de la sensibilidad del valor del portafolio ante variaciones en las tasas de interés. La duración del portafolio del Fondo al 31 de diciembre de 2019 se ubicó en 0.87 años.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de mercado, aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por la Junta Directiva, están documentados en el manual para la administración de riesgo de mercado de Alianza Fiduciaria. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar niveles adecuados de exposición al riesgo.

Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela la exposición al riesgo de mercado, así como la composición del portafolio de inversiones

y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables al Fondo.

6.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la contingencia de no poder atender eficiente y oportunamente las obligaciones de pago como consecuencia de insuficiencia de recursos líquidos. La materialización de este tipo de riesgo se traduce en la necesidad de obtener liquidez, bien sea mediante la celebración de fondeos, hecho que genera costos adicionales, o a través del cierre de posiciones, lo que podría provocar pérdidas en la liquidación de activos. Por otro lado, el riesgo de liquidez se presenta ante la imposibilidad de deshacer posiciones a precios razonables por la inexistencia de profundidad en los mercados financieros.

El principal factor de riesgo de liquidez que asume el Fondo es la redención de aportes por parte de los inversionistas, ya que es deber imperativo de la Sociedad Administradora garantizar que el vehículo de inversión cuente con los recursos líquidos suficientes para atender oportunamente la redención de aportes de los adherentes.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado en función de las disposiciones normativas emitidas por la SFC, específicamente en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cuantificación de la exposición a este tipo de riesgo se utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), entendido como la relación (absoluta o relativa) entre el valor de los requerimientos de liquidez

y el monto de recursos líquidos disponible para atenderlos. Para el cálculo del IRL Alianza Fiduciaria ejecuta una metodología interna no objetada por la SFC.

6.4.1. Metodología Interna

Como se mencionó, en la administración del Fondo de Inversión Colectiva CxC el factor de riesgo de liquidez más representativo corresponde a los retiros inesperados de recursos por parte de los inversionistas. Por esa razón Alianza Fiduciaria diseñó una metodología interna para la cuantificación del riesgo de liquidez enfocada particularmente en la estimación de los retiros futuros.

La metodología interna estima los retiros futuros para diferentes bandas de tiempo, con fundamento en la información histórica de los volúmenes y volatilidades de los retiros del Fondo. Como resultado es po-

sible estimar y reservar los recursos líquidos necesarios para atender las futuras solicitudes de retiro por parte de los inversionistas, con una reducción de la probabilidad de asumir liquidaciones forzosas o costos adicionales de fondeo. Adicionalmente permite llevar a cabo la estimación en diferentes escenarios (normal y estrés), según criterios cuantitativos y cualitativos que determinan el comportamiento de los inversionistas y de los activos que componen el Fondo.

La consistencia de la metodología interna es permanentemente evaluada a través de la aplicación de pruebas de desempeño (BackTesting), las cuales son ejecutadas mediante la metodología de Kupiec.

Al 30 de junio de 2020 el modelo interno se ejecutó en escenario normal y los resultados fueron los siguientes:

- Activos líquidos ajustados (por liquidez y riesgo de mercado):	\$762,407.66
- Requerimientos netos de liquidez:	\$7,135.00
- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):	\$755,272.67
- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) – Razón:	106.85

La aplicación de la metodología interna ratifica que el Fondo está en capacidad de atender oportunamente, y sin acceder a fuentes alternativas de fondeo, los requerimientos de liquidez proyectados.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de liquidez, el área de inversiones evalúa permanentemente el perfil de vencimientos del activo. Clasifica los instrumentos de inversión en rangos de plazo al vencimiento y monitorea las concentraciones para garantizar una administración eficiente de la liquidez.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de liquidez están contenidos en el manual para la administración de riesgo de liquidez de Alianza Fiduciaria, documento que fue sometido a consideración del Comité de Riesgos y aprobado en última instancia por la Junta Directiva. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales y no contractuales a cargo del Fondo.

Con el propósito de estimar la capacidad del Fondo de atender los requerimientos de liquidez en escenarios adversos, y de fortalecer el resultado obtenido al aplicar las metodologías internas, Alianza Fiduciaria implementó un esquema de pruebas de resistencia de liquidez.

El esquema contempla cinco escenarios adversos, asociados con el retiro masivo de recursos por parte de los inversionistas, la materialización del Valor en riesgo de Mercado de cada fondo o el incumplimiento del emisor de títulos valores más representativo del portafolio de inversiones. El objetivo de su aplicación es cuantificar el impacto de estos eventos en la gestión de la liquidez de cada fondo. Con información al cierre de cada mes se lleva a cabo una proyección de variables en una ventana temporal de 30 días calendario.

Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela los indicadores de riesgo de liquidez y el cumplimiento de los lineamientos regulatorios e internos que resulten aplicables.

6.5. Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, asociados al cumplimiento de la labor de la Sociedad Fiduciaria en la Administración del Fondo.

Con relación a la exposición al riesgo opera-

tivo, se contempla la implicación legal y reputacional por la materialización de eventos relacionados a la operatividad del Fondo.

La administración del riesgo operativo se encuentra fundamentada en las disposiciones establecidas en el manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, bajo los lineamientos del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, soportada en el uso de la inversión tecnológica que realizó Alianza, adquiriendo ARIS, un software tipo BPM (Business Process Management) que integra la administración de los procesos, la tecnología, el recurso humano y los riesgos de la compañía.

Resultado del cambio en las etapas de ciclo de vida del producto definidas por la organización: estructuración, gestión, distribución, administración y liquidación, se revisó la matriz de riesgo con el fin de identificar, medir y controlar nuevos riesgos integrales del producto CxC, así como reclasificar los existentes.

Las consecuencias de un entorno global afectado por la propagación del Covid-19 y la reducción acelerada de los precios internacionales del petróleo tras el desacuerdo entre Arabia y Rusia, tuvieron un impacto negativo por valoración en los instrumentos de renta fija local, particularmente sobre los administradores de recursos de terceros, y originaron una significativa redención de aportes por parte de inversionistas, lo que finalmente se tradujo en una reducción de los activos bajo administración. El Fondo Alianza CxC no fue ajeno a la situación y tuvo que solventar escenarios de tensión por la redención de aportes. Las decisiones adoptadas por la Administración y por el equipo de ges-

ción de inversiones estuvieron encaminadas a la protección de los intereses de los adherentes y a la preservación de la confianza del mercado y el público en general, obteniendo resultados favorables durante y después del periodo de crisis. Se atendieron sin excepciones las redenciones de aportes y se salvaguardó el retorno de los inversionistas que permanecieron en el Fondo.

Una de las decisiones que tomó la administración, el pasado 17 de marzo, fue suspender la compra de títulos RNVE para así destinar los recursos provenientes de vencimientos y pagos de cupones a la liquidez del FIC, suspender la compra de documentos DCEs, depositar en cuentas bancarias los recursos provenientes de vencimientos de DCEs y reducir transitoriamente el límite de inversión para activos DCEs del 80% al 60%. Estas medidas se mantuvieron hasta el pasado 16 de junio, fecha en la cual se decidió reactivar la compra de títulos de RNVE y llevar el límite de DCEs del 60% al 65%.

Por otro lado, la administración decidió acudir a la liquidez ofrecida por el Banco de la República mediante operaciones transitorias de liquidez (repos garantizados con títulos de deuda privada calificada) y operaciones de liquidez permanente (venta de títulos de deuda privada al Banco de la República). El Fondo CxC realizó 7 operaciones de liquidez transitoria por valor total de \$395.000 MM, la cuales ya están canceladas en su totalidad y 27 operaciones de venta de títulos por valor de \$187.000 MM.

Vale la pena reiterar que la decisión de acudir a la liquidez ofrecida por el Banco de la República se dio por el comportamiento del valor del Fondo durante los días de

crisis, derivado de redenciones de aportes de clientes. Por otro lado, la decisión tomada obedeció a la intención de no impactar negativamente el retorno de los inversionistas con ventas apresuradas en el mercado secundario de títulos de deuda privada. En jornadas de estrés como las que se vivieron en marzo los agentes que están dispuestos a comprar activos financieros suelen ofrecer precios muy inferiores a los valores razonables, de manera que liquidar posiciones de manera acelerada resulta ser una medida imprudente y profundiza el impacto negativo sobre el retorno del portafolio.

Ahora bien, el Fondo de Inversión Colectiva CxC, presentó una variación negativa de COP 820 mil millones en el valor del AUM, al pasar de COP 2,3 BN a COP 1,5 BN entre el 11 y el 24 de marzo de 2020, circunstancia que se le atribuye a la crisis financiera generada por la propagación mundial del Covid-19 y por la reducción acelerada del precio del petróleo tras el desacuerdo entre árabes y rusos, mencionada anteriormente.

Una de las medidas adoptadas por el Banco de la República para garantizar la liquidez del mercado y proteger al sistema financiero fue la habilitación de su ventanilla para que las sociedades fiduciarias y otros intermediarios financieros participen de las operaciones de expansión monetaria definitiva y transitoria. En el marco de esa medida, diariamente el Banco Central publica las convocatorias de las subastas de compra de títulos (en repo o de manera definitiva), con condiciones diferentes para cada jornada.

El 25 de marzo de 2020 el Banco de la República publicó una subasta con las siguientes condiciones:



CONVOCATORIA DE LAS SUBASTAS PARA EL DÍA
25 de Marzo de 2020

OPERACIONES MONETARIAS

TRANSITORIAS DE EXPANSIÓN (*)

Tipo de Operación	Plazo	Cupo (\$ miles de millones)	Tasa Efectiva Mínima % (con el margen mínimo) (%)	Tasa Efectiva Máxima % (con el margen máximo) (%)	Hora desde	Hora Hasta
Operaciones de Expansión - Repos Activos						
Subasta	62 días	1.000.00	4,25	5,25	12:00 PM	12:15 PM
Subasta	1 día	(*)	4,25	5,25	01:00 PM	01:15 PM
Ventania	1 día	Limitado	5,25	5,25	04:00 PM	04:30 PM

(*) En el caso de los repos a plazo se manejan tasas variables, de tal manera que la aprobación es por margen sobre la tasa de referencia, aplicando la siguiente fórmula:

$$[1 + \text{Tasa Referencial}] \times [1 + \text{Margen}] - 1$$

Actualmente la tasa mínima es la tasa de referencia, es decir, 4,25% (por lo cual el margen mínimo es 0%) y la tasa máxima es 5,25% (por lo cual el margen máximo es 0,25%). Lo anterior, de acuerdo con lo estipulado en la CRE DOAM 148.

Los títulos admisibles en esta operación serán los títulos de deuda pública relacionados en el numeral 3.1.1 de la Circular Reglamentaria Externa DEP1 354.

(x) Se adiciona el monto no adjudicado en la subasta de expansión anterior. Si en cualquier momento el saldo remanente de repos a plazo por subastar es inferior a \$25 mm, no se realizará dicha subasta. Adicionalmente, si el saldo remanente es igual o mayor a \$25 mm pero inferior a \$50 mm, se realizará la subasta por un monto mínimo de \$50 mm.

TRANSITORIAS DE CONTRACCIÓN

Tipo de Operación	Plazo	Cupo (\$ miles de millones)	Tasa Efectiva Mínima %	Tasa Efectiva Máxima %	Hora desde	Hora Hasta
Operaciones de Contracción - Depósitos Remunerados						
Ventania	1 día	Limitado	3,25	3,25	04:00 PM	04:30 PM

DEFINITIVAS DE EXPANSIÓN (**)

Tipo de Operación	Categorización Crediticia del Emisor	Cupo (\$ miles de millones)	Tasa de descuento mínima % (t)	Tasa de descuento máxima % (t)	Hora desde	Hora Hasta
Subasta de precio discriminatorio	(a)	50	0,00	3,00	08:45 AM	9:30 AM
	(b)	70				
	(c)	100				

Luego de evaluar las necesidades de liquidez del Fondo CxC (liquidez limitada con tres operaciones repo vigentes con el BanRep por valor de \$310.000 MM) y en consideración de los vencimientos de operaciones del día (uno de los repos con el BanRep por valor de \$110.000 MM), la administración del portafolio decidió participar en las OMA's de expansión definitiva y presentó su oferta por valor de \$70.000 MM a un plazo de 62 días a las 9:00 am. La oferta en mención, y tal como en jornadas anteriores, contemplaba como inversiones aceptables los títulos de deuda corporativa (CDT's y bonos ordinarios).

De manera simultánea el área de inversiones de Alianza realizó ofertas de venta de títulos con el propósito de aumentar los niveles de liquidez del fondo (oferta de venta de \$106.000 MM), pero no obtuvo resultados positivos (el descuento en precio ofrecido por el resto del mercado fue superior al ofrecido por Alianza).

Como consecuencia, y con el objetivo de atender las necesidades de liquidez del

Fondo, se tomó la decisión de participar en las operaciones transitorias de liquidez, convocadas para la misma jornada. Finalizado el proceso de subasta el Banco de la República le notificó a la Fiduciaria que las ofertas le habían sido adjudicadas. Es importante tener en cuenta que este tipo de operaciones era nuevo para el mercado (iniciaron el pasado jueves 12 de marzo) y las condiciones de cuarentena han llevado a que la velocidad y controles de la operación en el front office, middle office y back office no sean los mismos que en condiciones normales de mercado.

Una vez identificado el cambio en las condiciones, y en virtud del cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Banco Central, Alianza decidió realizar en horas de la tarde (ya el mercado spot de renta fija había cerrado) una operación simultánea activa en TES con Banco de Occidente por un valor equivalente al de las ofertas aceptadas en las operaciones de expansión transitoria (COP 70.000 MM). De la misma manera, y en consideración de los compromisos de liquidez del Fondo

por el vencimiento de obligaciones, Alianza Fiduciaria celebró simultáneas pasivas con garantía de deuda privada, también con la contraparte Banco de Occidente.

La activación del plan de acción (operaciones simultáneas activas y pasivas) tuvo lugar al finalizar la tarde, y dado que el sistema de negociación de la BVC, Master Trader, no permite registrar simultáneas en deuda corporativa después de las 7pm, no fue posible completar el registro de cuatro (4) de las operaciones acordadas con Banco de Occidente (\$37.000 MM aproximadamente). Teniendo en cuenta

que la plataforma de negociación en mención es la única autorizada para el registro de este tipo de operaciones, Alianza Fiduciaria y el Banco de Occidente se acogieron a la normativa relacionada con operaciones de cumplimiento especial, tema sobre el cual la BVC ofreció su acompañamiento, apoyo y soporte después de las 7 PM, al igual que el Custodio (Cititrust).

Ese tipo de operaciones contempla la liquidación bilateral, por fuera de Bolsa, y mediante el método de transferencia libre de pago. Así las cosas, el 25 de marzo del año en curso se realizaron las siguientes operaciones por DVL libre de pago:

Emisor	Nemo	Emisión	Vcto	Tasa	Puntos	Nominal	Isin	Valor inicio	Valor Final
BANCOLOMBIA	CDTBCB90	19/07/2019	19/07/2021	IPC	1.9	10,000,000,000	COB07CD0C3W8	7,870,880,000	7,871,932,184
BANCOLOMBIA	CDTBCB90	19/07/2019	19/07/2021	IPC	1.9	10,000,000,000	COB07CD0C3W8	7,870,880,000	7,871,932,184
BANCOLOMBIA	CDTBCB80P	22/04/2019	22/04/2021	IBR	1.2	14,000,000,000	COB07CD0BCW4	11,030,208,000	11,031,682,525
FINDETER	CDTFDT10	24/05/2017	24/05/2020	DTF	1.03	10,000,000,000	COL06CD14049	7,994,240,000	7,995,308,675

Conforme a lo previsto en la reglamentación, el día 26 de marzo, durante los primeros quince minutos de la rueda de negociación (entre 8:00 AM y 8:15 AM), se llevó a cabo el registro en Master Trader de las operaciones referidas y se solicitó la operación de liquidación especial con el fin de darle el adecuado tratamiento a las simultáneas, según los acuerdos entre las contrapartes.

La solicitud fue aceptada por la BVC de acuerdo con las condiciones mencionadas. Los folios 0001-0002-0003-0004-0005-0006-0007 y 0008 del 26 de marzo reflejan las condiciones financieras pactadas en las operaciones.

La tasa de interés, tanto de la simultánea activa como de la pasiva, se pactó en condiciones de mercado.

En resumen, mediante la celebración de operaciones monetarias amparadas por la regulación local Alianza Fiduciaria, actuando por cuenta del Fondo CxC, honró su responsabilidad fiduciaria y atendió de manera integral los compromisos adquiri-

dos sin generar ninguna afectación al PyG de la sociedad administradora, a los inversionistas del fondo o al mercado.

La Administración registró el evento de riesgo operativo e incluyó esta información en la actualización semanal remitida a la Superintendencia, entidad que tuvo pleno conocimiento de las medidas contingentes tras una conversación telefónica del 26 de marzo.

6.6. Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

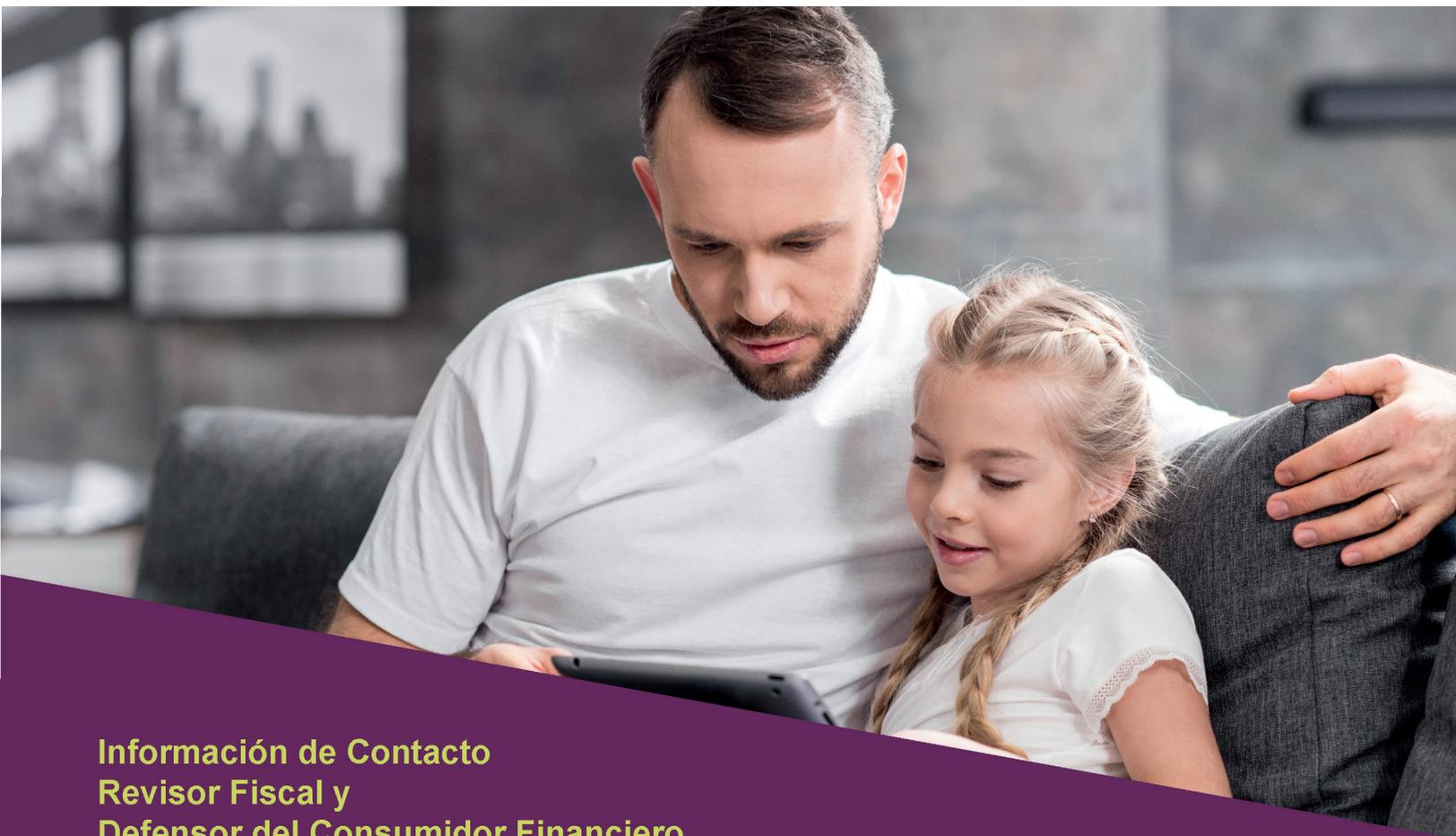
El riesgo de lavado de activos es la amenaza de que el Fondo sea utilizado como instrumento para el ocultamiento, mane-

jo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a éstas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

Con el propósito de identificar, monitorear y medir el riesgo de lavado de activos de manera ágil y oportuna, el Fondo cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT), conformado por un conjunto de políticas, instrumentos, mecanismos y procedimientos diseñados para conocer adecuada y suficientemente a los clientes, empleados y proveedores con quienes guarda relaciones contractuales. Este sistema cuenta con herramientas tecnológicas que, a través de modelos estadísticos, permite identificar comportamientos inusuales en las transacciones, jurisdicciones, clientes y canales del Fondo CXC y cada una de sus líneas de negocio. Así mismo, realiza la consulta en listas vinculantes para Colombia ONU, lista OFAC, Banco de Inglaterra entre otras, así como fuentes de información internas, externas, nacionales e internacionales que nos permiten validar si una persona tiene o ha tenido algún vínculo o mención en temas de lavado de activos y financiación de terrorismo.

La plataforma tecnológica permite realizar oportunamente análisis de datos y procesamiento de información para la preparación y remisión de reportes internos y externos. Alianza cuenta con un sistema de monitoreo de alertas y casos, dejando la respectiva trazabilidad del análisis de las operaciones, y cualquier información relevante sobre el manejo de fondos o títulos de contenido económico, cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica de los clientes, o sobre las transacciones que por su número, cantidades transadas o características de las mismas, puedan conducir razonablemente a sospechar que los mismos están utilizando la compañía para el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

Como parte de los procedimientos establecidos para evitar que el Fondo CXC se vea afectado reputacionalmente por temas asociados a lavado de activos o financiación de terrorismo, los clientes y activos que ingresen al Fondo, que se trasladan o giran del mismo, deben surtir los procesos establecidos de identificación, análisis de jurisdicciones y actividades o sectores de riesgo LAFT, conocimiento de las personas, bienes y negocios, teniendo en cuenta que si se encuentran relacionados con temas o resultados de LAFT, los mismos no podrán ser parte de las transacciones a realizar.



Información de Contacto Revisor Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero

Revisor Fiscal:

Natalia Andrea Valderrama T.
PricewaterhouseCoopers Ltda.
57 (1) 634 05 55
natalia.valderrama@co.pwc.com

Defensor del consumidor financiero:

Principal

Dra. Ana Maria Giraldo
Ustariz & Abogados - Estudio Jurídico
57 (1) 610 81 61 - 57 (1) 610 81 64
defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com

Suplente

Pablo Valencia Agudo
Ustariz & Abogados - Estudio Jurídico
57 (1) 610 81 61 - 57 (1) 610 81 64
defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com

Adicionalmente, usted puede remitir sus peticiones, quejas y reclamos a la dirección de Alianza Fiduciaria: Av Carrera.15 # 82 - 99 Piso 3, Bogotá D.C., o puede hacerlo a través del link de sugerencias que encuentra en la página www.alianza.com.co

Las obligaciones asumidas por Alianza Fiduciaria S.A., relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al Fondo de Inversión Colectiva no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.



Alianza
Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA